

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19940** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup>. Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero. Que en el Concurso Abreviado y Voluntario número 56/2015-C del deudor "Logiscar Temperatura Controlada, S.L.", con C.I.F. n.º B99119406, con fecha 30 de junio de 2020 se ha dictado Auto de conclusión tras declarar su segunda reapertura por Auto de fecha 11 de febrero de 2020.

Segundo. En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Tercero. Contra el Auto de conclusión no cabe recurso.

Zaragoza, 30 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200026584-1